

M. de la G. Madrid 22 de junio de 1855

Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina  
 De Real orden comunicada por el Señor Ministro de la  
 Guerra, y para q. informe en supremo trib. con presencia del  
 la causa y demás datos que tiene en su poder, adjunta remito a V. y  
 una instancia en que D. Nicolas Pirelo y D. Juan Fidalgo  
 destinados a cuenta por el delito de conspiracion <sup>en la Isla de Cuba</sup> solicitan  
 q. se les permita cumplir sus condenas en la poblacion  
 de la Peninsula q. se les señale. Vis

ftro.